

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 9 de agosto de 2019, los abajo firmantes, funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-18-LE19, denominada "ELABORACIÓN DE CATASTRO DE PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO, ETAPA 2" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuesta de los siguientes oferentes:

- **ASOCIACIÓN ARQMAR, RUT N° 65.124.669-5**
- **INGEOP SPA, RUT N° 76.317.056-K**

A continuación la evaluación de la oferta:

OFERENTES		ASOCIACIÓN ARQMAR 65.124.669-5	INGEOP SPA 76.317.056-K
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple	Cumple
	Garantía de seriedad de la oferta.	Cumple	Cumple
	Anexos 1-2-3-4-5 y 6.	Cumple	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%		
	Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%		
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%	2%
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.		
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%	4%

OFERENTES		ASOCIACIÓN ARQMAR 65.124.669-5	INGEOP SPA 76.317.056-K
OFERTA TÉCNICA: 60%			
Experiencia del oferente 13%	Cumple con los cinco ítems solicitados en proyectos realizados en los últimos 5 años. 13%	De acuerdo al anexo N° 5 presentado por el oferente cumple con los 5 ítems solicitado en el numeral 6.5 letra A) por lo tanto obtuvo	De acuerdo al anexo N° 5 presentado por el oferente cumple con los 4 de los 5 ítems solicitado en el numeral 6.5 letra A), no tiene
	Cumple con cuatro ítems de los solicitados en proyectos realizados en los últimos 5 años. 10%		
	Cumple con tres ítems de los solicitados en proyectos realizados en los últimos 5 años. 7%		

	Cumple con dos o uno de los ítems solicitados en proyectos realizados en los últimos 5 años. 3%	un 13%	experiencia en el ítems numero 5. por lo tanto obtuvo un 10%,
	Sin experiencia demostrable y/o no adjunta Anexo N° 5. 0%		
Trayectoria del equipo de trabajo 12%	Trabajos afines a la experiencia solicitada en alguno o todos los ítems indicados, ejecutados en los últimos 5 años, en 5 proyectos. 12%	Presenta 3 profesionales: - Maria Isabel Cartajena , cumple con 5 proyectos y cumple con los 5 ítems solicitados obteniendo un 12%. - Renato Simonetti , cumple con 5 proyectos y cumple con los 5 ítems solicitados obteniendo un 12%. - Diego Carabia , cumple con 5 proyectos y cumple con los 5 ítems solicitados obteniendo un 12%. Promediado los puntajes la oferta tiene un puntaje de 12%.	Presenta 3 profesionales: - Andres Schäfer , cumple con 5 proyectos y cumple con 4 ítems solicitados obteniendo un 12%. - Victor Montre Aguila , cumple con 5 proyectos y cumple con 4 ítems solicitados obteniendo un 12%. - Javiera Ortiz , cumple con 5 proyectos y cumple con los 4 ítems solicitados obteniendo un 12%. Promediado los puntajes la oferta tiene un puntaje de 12%.
	Trabajos afines a la experiencia solicitada en alguno o todos los ítems indicados, ejecutados en los últimos 5 años, en 4 proyectos. 9%		
	Trabajos afines a la experiencia solicitada en alguno o todos los ítems indicados, ejecutados en los últimos 5 años, en 3 proyectos. 6%		
	Trabajos afines a la experiencia solicitada en alguno o todos los ítems indicados, ejecutados en los últimos 5 años, en 2 o 1 proyectos. 3%		
	Sin experiencia demostrable y/o no adjunta Anexo N° 6. 0%		
Plan de Trabajo (35%)	Presenta un plan de trabajo claro, preciso y completo, que aborda de manera detallada los tres ítems que se indican, aportando nueva información a la entregada en las Bases Técnicas. 35%	Obtuvo un 35% considerando que presenta un plan de trabajo claro, preciso y completo, además aporta con una ficha que permite visualizar la información de manera mas completa.	Obtuvo un puntaje de 25% considerando que cumple de manera parcial los ítems 1 y 2 además copia y pega información de las bases y sin profundizar en ella.
	Presenta un plan de trabajo que aborda de manera parcial los tres ítems que se indican. 25%		
	Presenta un plan de trabajo que aborda de manera detallada dos o uno de los ítems que se indican. 10%		
	Presenta un plan de trabajo incompleto o poco claro, que requiere de aclaraciones. 0%		
	Presenta plan de trabajo que no aborda de manera detallada ninguna de las áreas que se indican o no presenta plan de trabajo. Inadmisibles		
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		60%	47%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	ASOCIACIÓN ARQMAR 65.124.669-5	INGEOP SPA 76.317.056-K
OFERTA ECONÓMICA: 36%	El monto máximo disponible es de \$10.000.000.- IVA incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:	\$10.000.000.- Exento de IVA.	\$7.000.000.- Exento de IVA.
		POE: $(36\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación		
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			25.20%	36%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

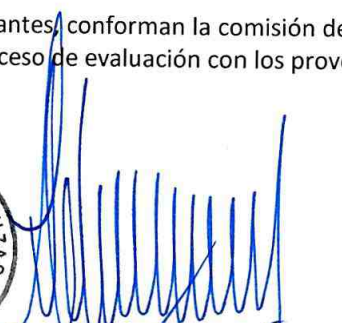
OFERENTES	Requisitos administrativos <u>4%</u>	Oferta Técnica <u>60%</u>	Oferta Económica <u>36%</u>	Total Ofertas <u>100%</u>
ASOCIACIÓN ARQMAR 65.124.669-5	4%	60%	25.20%	89,20%
INGEOP SPA 76.317.056-K	4%	47%	36%	87%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **ASOCIACIÓN ARQMAR, RUT N° 65.124.669-5**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.




Yolanda Valenzuela Montecinos
Jefa Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales


John Bravo Espinola
Coordinador de Compra, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

YVM/aob.



~~Nelson Gaete González~~
Coordinador Área Arqueología
Consejo de Monumentos Nacionales